



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0202 - 2018-MPH/A.

Huanta, 13 de agosto de 2018.

VISTO:

El Informe N°302-2018-MPH/SGA, emitido por el Subgerente de Administración y el Informe N° 093 - 2018-MPH-SGA/UC-EEBS, emitido por el Jefe de la Unidad de Contabilidad, mediante en la cual, solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía solicitando la apertura DEL ACTA DE CONCILIACIÓN DEL CIERRE DEL MARCO LEGAL Y LA APERTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA UE 300464 de los meses de marzo a junio 2018, en base a los reportes del aplicativo web MEF del cierre de la información presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huanta.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art° 194, de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N° 27680, ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que habiendo revisado el informe de visto, en la que se indica que al realizar la conciliación del marco legal en las oficinas de CONECTAMEF AYACUCHO, se hicieron los cierres correspondientes en el aplicativo web desde el mes de enero hasta el mes de junio 2018; por lo que, se firmaron las actas por los representantes del Municipio y del MEF, pero a la fecha se verificó el cierre de la información presupuestal en la web MEF y se observa que el cierre de la ejecución presupuestal se encuentra abierto en el campo de pre cierre del mes de marzo y junio 2018, **por un problema de parte del sistema web del MEF.** También indica que solicitó el apoyo para la corrección mediante mesa de ayuda MEF y comunican que la solución es la apertura desde el mes de marzo a junio 2018 y proceder al cierre correspondiente. Seguidamente el jefe de la Unidad de Contabilidad solicita la apertura al responsable MEF Sr. JORGE CAPCHA quien indica que **el requisito es que le remita una Resolución del titular del pliego** indicando los motivos del por qué se está solicitando la apertura del cierre acta de conciliación del marco presupuestal. Del cual el jefe de la Unidad de contabilidad indica que el problema es de parte del sistema web que lo administra el MEF.

En tal sentido y estando a lo facultado a normas y seguir con los procedimientos correspondientes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar la APERTURA DEL ACTA DE CONCILIACIÓN DEL CIERRE DEL MARCO LEGAL Y APERTURA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA UE 300464, de los meses de marzo a junio 2018, de acuerdo a lo solicitado por el jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huanta.

ARTÍCULO SEGUNDO. Solicitar al Sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública MEF, la apertura DEL ACTA DE CONCILIACIÓN DEL CIERRE DEL MARCO LEGAL Y LA APERTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA UE 300464 de los meses de marzo a junio 2018.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer al jefe de la Unidad de Contabilidad y la Subgerencia de Administración, realizar los procedimientos trámites para concretar lo solicitado ante la DGCP-MEF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!



13 AGO. 2018



13 AGO 2018



13 AGO 2018



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]